

ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 41 - DECRETO N° 567/23

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Secretaria de Hacienda, Cr. Pons Cristina Matilde y la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso destinado a la compra de 650 Mts³ de arena refulada en barco para las playas "La Curtiembre" y "El Faro"; del cual se procede a informar que no hubo oferentes, por lo que se declara **DESIERTO** al presente concurso de precios.

Siendo las nueve horas y cinco minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.



LIC. BAROLIN MARIA SOL
Jefa de Suministro
Municipalidad de La Paz E.R.